

INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1946.-Septiembre-Octubre)

Abastecimientos y transportes.

345. Transcribiendo relación número 52 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 246, de 3 de septiembre.)

346. Orden de 31 de agosto de 1946 por la que se hace extensivo a los pescadores y sus familiares el racionamiento complementario de pan dispuesto en la Orden de 16 de agosto del mismo año.

(*Boletín Oficial del Estado* número 248, de 5 de septiembre.)

347. Decreto de 30 de agosto por el que se delega en los Municipios parte de las facultades concedidas a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la Ley de 24 de junio de 1941.

(*Boletín Oficial del Estado* número 256, de 13 de septiembre.)

348. Decreto-Ley de 30 de agosto de 1946 por el que se establecen normas legales y proce-

sales para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 264, de 21 de septiembre.)

349. Circular 594 por la que se dictan normas para el ejercicio de las facultades delegadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a los Ayuntamientos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 269, de 26 de septiembre.)

350. Decreto de 27 de septiembre de 1946 por el que se dictan normas complementarias al Decreto-Ley de 30 de agosto último para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 286, de 13 de octubre.)

351. Decreto de 24 de octubre de 1946 por el que se crea la Delegación Especial del Gobierno para la inspección del cumplimiento de las disposiciones sobre tasas y abastos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 298, de 25 de octubre.)

(*) De principal utilidad para Corporaciones Locales.

Aceite.

351 bis. Orden de 17 de octubre de 1946 por la que se regula la campaña aceitera de 1946-47.

(*Boletín Oficial del Estado* número 304, de 31 de octubre.)

Aceitunas.

352. Orden de 28 de agosto de 1946 por la que se distan normas para el aderezado de las aceitunas de mesa.

(*Boletín Oficial del Estado* número 250, de 7 de septiembre.)

353. Orden de 10 de septiembre de 1946 por la que se rectifica la de este Ministerio de 28 de agosto próximo pasado que dictaba normas para el aderezamiento de la aceituna de mesa.

(*Boletín Oficial del Estado* número 256, de 13 de septiembre.)

Amillaramientos.

353 bis. Orden de 17 de octubre de 1946 por la que se dictan normas para la obligación de satisfacer los gastos de formación y revisión de los Amillaramientos de Rústica y Pecuaria y sobre presentación de declaraciones.

(*Boletín Oficial del Estado* número 293, de 20 de octubre.)

Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

354. Orden de 19 de octubre de 1946 por la que se aprueba el Reglamento provisional del Patronato de Apuestas Mutuas De-

portivas Benéficas, dictado en ejecución de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 12 de abril de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 300, de 27 de octubre.)

Arroz.

355. Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura de 30 de agosto de 1946 por la que se fijan los precios del arroz y se regula la campaña arrocera de 1946-47.

(*Boletín Oficial del Estado* número 251, de 8 de septiembre.)

356. Circular 596 por la que se dictan normas para la regulación, recogida y elaboración del arroz, cáscara y la distribución del arroz blanco, subproductos y derivados correspondientes a la campaña arrocera 1946-47.

(*Boletín Oficial del Estado* número 275, de 2 de octubre.)

Barbechos.

357. Orden de 4 de septiembre de 1946 sobre reaización de barbechos en el año agrícola de 1946-47.

(*Boletín Oficial del Estado* número 250, de 7 de septiembre.)

Carburantes Líquidos.

358. Decreto de 23 de septiembre de 1946 sobre supresión de la Comisaría de Carburantes Líquidos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 269, de 26 de septiembre.)

Circulación fiduciaria.

359. Decreto de 20 de septiembre de 1946 por el que se fija el límite de la circulación fiduciaria.

(*Boletín Oficial del Estado* número 276, de 3 de octubre.)

Cerda.

360. Orden de 9 de septiembre de 1946 por la que se dictan normas para efectuar el sacrificio de reses porcinas con destino al consumo familiar.

(*Boletín Oficial del Estado* número 272, de 29 de septiembre.)

Cereales.

361. Prohibiendo la destrucción o quema de pajas de cereales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 256, de 13 de septiembre.)

Clases pasivas.

362. Decreto-Ley de 27 de septiembre de 1946 para reconocimiento y clasificación de derechos pasivos causados por quien habiendo desempeñado cualquiera de las funciones de Presidente de la Junta Técnica del Estado, Presidente de Comisiones de dicha Junta, Gobernador general del Estado, Secretario de Relaciones Exteriores, Secretario general del Jefe del Estado o Secretario de Guerra, hubiere con posterioridad formado parte

del Gobierno en concepto de Ministros.

(*Boletín Oficial del Estado* número 285, de 12 de octubre.)

Conservas de pescado.

363. Orden de 31 de agosto de 1946 sobre intensificación de la producción de conservas de pescado durante el año 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 248, de 5 de septiembre.)

Construcciones escolares.

364. Decreto de 18 de octubre de 1946 por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y la Diputación provincial de Sevilla para la construcción de edificios escolares.

(*Boletín Oficial del Estado* número 299, de 26 de octubre.)

365. Decreto de 18 de octubre de 1946 por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y la Diputación Provincial de Avila para la construcción de edificios escolares.

(*Boletín Oficial del Estado* número 299, de 26 de octubre.)

Depositarios de Fondos de Administración Local.

366. Orden de 28 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por D. José Nieto Hidalgo contra resolución de la Dirección General de Administración Local de 13 de noviembre de 1945.

(*Boletín Oficial del Estado* número 281, de 8 de octubre.)

Desahucios.

367. Decreto-Ley de 20 de septiembre de 1946 sobre suspensión en Santander de los desahucios de fincas urbanas ocupadas por familias cuyas viviendas resultaron afectadas por el incendio de febrero de 1941.

(*Boletín Oficial de Estado* número 277, de 4 de octubre.)

Expropiación forzosa.

368. Decreto de 20 de septiembre de 1946 por el que se dictan normas y se fija en los expedientes de expropiación tramitados según los preceptos de la Ley de Expropiaciones de 10 de enero de 1879 y la de 7 de octubre de 1939.

(*Boletín Oficial del Estado* número 270, de 27 de septiembre.)

Fondo de Corporaciones Locales.

369. Orden de 17 de septiembre de 1946 por la que se concede un plazo, que finaliza el 31 de octubre próximo, para la presentación por los Ayuntamientos que se indican de los documentos precisos para participar en el «Fondo de Corporaciones Locales», en el ejercicio de 1946.

(*Boletín Oficial de Estado* número 264, de 21 de septiembre.)

Funcionarios.

370. Orden de 27 de septiem-

bre de 1946 por la que se aprueba el Reglamento de la Mutua-
lidad Benéfica de Funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Justicia.

(*Boletín Oficial del Estado* número 272, de 29 de septiembre.)

370. Orden de 27 de septiembre de 1946 por la que se aprueba el Reglamento de la Mutua-
lidad Benéfica de Funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Justicia.

(*Boletín Oficial del Estado* número 272 de 29 de septiembre.)

371. Orden de 31 de agosto de 1946 por la que se modifica el Reglamento de la Mutua-
lidad de Funcionarios de la Dirección General de Sanidad.

(*Boletín Oficial del Estado* número 273 de 30 de septiembre.)

Hora Oficial.

372. Orden de 4 de septiembre de 1946 por la que se dispone el retraso de la hora en sesenta minutos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 250 de 7 de septiembre)

373. Orden de 23 de septiembre de 1946 por la que se establece nuevo horario para la terminación de espectáculos y cierre de establecimientos públicos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 267 de 24 de septiembre.)

Instituto de Estudios de Administración Local.

374. Transcribiendo relación de funcionarios de este Ministe-

rio que constituyen la primera selección de aspirantes al diploma que, expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local, habilitará para el acceso al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales.

(*Boletín Oficial del Estado* número 298 de 25 de octubre.)

Interventores de Fondos de Administración Local.

375. Transcribiendo los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 271 de 28 de septiembre.)

376. Orden de 3 de septiembre de 1946 por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por don Antonio Basanta Santa Cruz, contra resoluciones de 21 de junio de 1945, por las que la Dirección General de Administración Local le denegó el ascenso a la categoría especial del Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 252 de 9 de septiembre.)

Juntas de Menores.

377. Orden de 3 de octubre de 1946 por la que se establece un 2 por 100 sobre los ingresos de las Juntas Provinciales y Locales de Protección de Menores para ser invertido en atenciones de carácter nacional.

(*Boletín Oficial del Estado* número 281 de 8 de octubre.)

Justicia Municipal.

378. Orden de 14 de septiembre de 1946 sobre delegación en los Fiscales de los Juzgados Municipales o Comarcales de funciones encomendadas a los Abogados del Estado en relación con el pago de los derechos arancelarios que al Estado corresponden por los servicios de Justicia Municipal.

(*Boletín Oficial del Estado* número 259 de 16 de septiembre.)

379. Orden de 28 de septiembre de 1946 por la que se rectifica error padecido en la de 10 de los corrientes (*Boletín Oficial del Estado* de 16 del mismo mes.)

(*Boletín Oficial del Estado* número 274 de 1 de octubre.)

Mancomunidad de Ayutamientos.

380. Orden de 26 de septiembre de 1946 por la que se fijan normas para que, cumplidas por ellos, pasen a formar parte de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

(*Boletín Oficial del Estado* número 289 de 16 de octubre.)

Médicos.

381. Orden de 4 de octubre de 1946 por la que se aprueban

Normas para la regulación de las condiciones de trabajo de los Médicos al servicio de Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica.

(*Boletín Oficial del Estado* número 288 de 15 de octubre.)

382. Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados a la oposición convocada por Orden de 13 de marzo, para proveer plazas de Médicos de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, y estado de sus documentaciones.

(*Boletín Oficial del Estado* número 292, de 19 de octubre.)

Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

383. Orden de 10 de octubre de 1946 por la que se aprueba el concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)

384. Orden de 14 de octubre de 1946 por la que se dispone que la Dirección General de Sanidad convoque oposiciones para ingreso y provisión de plazas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

(*Boletín Oficial del Estado* número 294, de 21 de octubre.)

Médicos de la Beneficencia provincial.

385. Orden de 7 de octubre

de 1946 por la que se aclara la de 14 de enero último sobre confección de plantillas de los Cuerpos de Médicos de la Beneficencia provincial, en cuanto se refiere al acoplamiento del personal de las nuevas categorías.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)

Médicos Maternólogos.

386. Orden de 7 de octubre de 1946 por la que se dispone se convoque concurso-oposición para la provisión de doce plazas de Médicos Maternólogos del Estado.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)

Médicos Puericultores.

387. Orden de 9 de octubre de 1946 por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado en 17 de junio último para provisión de vacantes de Médicos Puericultores del Estado.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)

Minería

388. Decreto de 9 de agosto de 1946 por el que se aprueba con carácter provisional el Reglamento general para el Régimen de la Minería.

(*Boletín Oficial del Estado* número 251, de 8 de septiembre.)

389. Orden de 19 de septiembre de 1946 por la que se subsanan errores padecidos en la inserción en el *Boletín Oficial del Estado*, del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

(*Boletín Oficial del Estado* número 265, de 22 de septiembre.)

Mutualidades.

389 bis. Orden de 24 de octubre de 1946 por la que se dictan normas relativas al ingreso de cuotas con destino a las Mutualidades y Montepíos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 304, de 31 de octubre.)

389 trip.º Orden de 24 de octubre de 1946 por la que se crea el Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales, dependiente de la Dirección General de Previsión.

(*Boletín Oficial del Estado* número 304, de 31 de octubre.)

Neumáticos.

390. Resolución por la que se establecen las nuevas tarifas de precio de venta de neumáticos para automóviles.

(*Boletín Oficial del Estado* número 245, de 2 de septiembre.)

Obra de Perfeccionamiento Sanitario.

391. Circular referente a la convocatoria de los cursos gene-

rales 1946 de la «Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España».

(*Boletín Oficial del Estado* número 273 de 30 de septiembre.)

Ordenación Urbana de Madrid.

392. Decreto de 9 de agosto de 1946 por el que se declaran urgentes las obras de los proyectos aprobados por la Comisión de Urbanismo de Madrid, en los lugares que se citan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 269, de 26 de septiembre.)

393. Decreto de 9 de agosto de 1946 (rectificado), relativo a expropiaciones con motivo de la Ley de Ordenación Urbana de Madrid.

(*Boletín Oficial del Estado* número 278, de 5 de octubre.)

Pan.

394. Circular núm. 599 por la que se dictan normas sobre elaboración del pan.

(*Boletín Oficial del Estado* número 299, de 26 de octubre.)

Pasa.

395. Orden conjunta de los Departamentos de Industria y Comercio y de Agricultura de 10 de octubre de 1946 por la que se regula la campaña de pasa moscatel.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)

Patata.

396. Circular núm. 6 por la que se dictan las normas por las que se ha de regir el comercio de la patata de siembra en la campaña de 1946-47.

(*Boletín Oficial del Estado* número 278, de 5 de octubre.)

Pesca.

397. Orden de 17 de septiembre de 1946 por la que se regula la pesca de arrastre durante la pesquera de 1946-47.

(*Boletín Oficial del Estado* número 264, de 21 de septiembre.)

Pimentón.

398. Orden conjunta de los Departamentos de Industria y Comercio y de Agricultura de 10 de octubre de 1946 por la que se fijan las normas para la campaña pimentonera 1946-47.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)

Precios.

399. Orden de 27 de agosto de 1946 por la que se dictan normas e instrucciones sobre revisión de precios de obras dependientes del Departamento de Obras Públicas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 244, de 1 de septiembre.)

400. Decreto de 12 de julio

de 1946 por el que se regula la norma para aumento de precios unitarios de obras ejecutadas por el Ministerio de la Gobernación.

(*Boletín Oficial del Estado* número 269, de 26 de septiembre.)

401. Orden de 11 de octubre de 1946 por la que se determinan los índices de agosto y septiembre para la revisión de precios unitarios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 290, de 17 de octubre.)

402. Decreto de 10 de octubre de 1946 por el que se señalan los precios de los cereales para la campaña 1947-48.

(*Boletín Oficial del Estado* número 295, de 22 de octubre.)

Premio Calvo Sotelo.

403. Orden de 26 de septiembre de 1946 por la que se convoca concurso para la adjudicación del premio «Calvo Sotelo» correspondiente al año 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 272, de 29 de septiembre.)

Presupuestos de Mancomunidades Sanitarias.

404. Orden de 25 de septiembre de 1946 por la que se dictan normas para la confección de los presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias provinciales e Institutos provinciales de Sanidad, para el ejercicio económico de 1947.

(*Boletín Oficial del Estado* número 273, de 30 de septiembre.)

Sanidad Local.

405. Haciendo públicos los asuntos sometidos para estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión del día 30 de septiembre próximo pasado, referentes a Barcelona, Sabadell (Barcelona), Córdoba, Guadalajara, Guetaria (Guipúzcoa), León, Cartagena y Valencia.

(*Boletín Oficial del Estado* número 279, de 6 de octubre.)

406. Haciendo públicos los asuntos sometidos a esta Comisión Central de Sanidad para su estudio y aprobación referentes a Zarauz (Guipúzcoa), Sevilla, Soria y Zamora.

(*Boletín Oficial del Estado* número 199, de 26 de octubre.)

Secretarios de Administración Local de primera categoría.

407. Aclaración a los nombramientos de Secretarios de primera categoría.

(*Boletín Oficial del Estado* número 289, de 16 de octubre.)

Seguro Enfermedad.

408. Orden de 7 de octubre de 1946 por la que se aclara la de 27 de septiembre, sobre cambio de Entidades colaboradoras del Seguro de Enfermedad.

(*Boletín Oficial del Estado* número 300, de 27 de octubre.)

409. Orden de 27 de septiembre de 1946 (rectificada), por la que se dan normas para llevar

a efecto el cambio de Entidad aseguradora en el Seguro de Enfermedad, dispuesto por el Decreto de 14 de septiembre de 1945 y Orden de 19 de febrero de 1946.

(*Boletín Oficial del Estado* número 281, de 8 de octubre.)

410. Orden de 19 de octubre de 1946 sobre liquidación de cuotas del Seguro de Enfermedad.

(*Boletín Oficial del Estado* número 303, de 30 de octubre.)

Siembra.

411. Decreto de 27 de septiembre de 1946 por el que se dictan normas sobre intensificación de siembra y barbechos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)

Trabajo.

412. Orden de 12 de agosto de 1946 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias dedicadas a la captación, elevación, conducción y distribución de agua.

(*Boletín Oficial del Estado* número 246, de 3 de septiembre.)

413. Orden de 20 de septiembre de 1946 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada.

(*Boletín Oficial del Estado* número 270, de 27 de septiembre.)

414. Orden de 21 de septiembre por la que se aprueba la Reglamentación Nacional del Trabajo para las Industrias del Vidrio.

(*Boletín Oficial del Estado* número 272, de 29 de septiembre.)

415. Orden de 26 de septiembre de 1946 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de fabricación de tejas y ladrillos.

(*Boletín Oficial del Estado* número 278, de 5 de octubre.)

416. Orden de 4 de octubre de 1946 por la que se aprueba el Reglamento Nacional de Trabajo para el Sector de géneros de punto de la Industria Textil.

(*Boletín Oficial del Estado* número 285, de 12 de octubre.)

417. Aclarando algunos extremos de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en locales de espectáculos, referente al personal propio de piscinas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 294, de 21 de octubre.)

418. Resolución por la que se rectifican algunos errores observados en el Reglamento Nacional de trabajo para las industrias dedicadas a la captación, elevación, conducción y distribución de agua.

(*Boletín Oficial del Estado* número 297, de 24 de octubre.)

Transporte por carreteras.

419. Orden de 25 de octubre de 1946, aprobada en Consejo de Ministros, por la que se establecen las tarifas máximas aplicables al transporte por carretera de mercancías, en los servicios discrecionales de la clase D contratados por cargas completas.

(*Boletín Oficial del Estado* número 302, de 29 de octubre.)

Usos y Consumos.

420. Decreto de 26 de julio de 1946 por el que se aprueba el Texto refundido del Libro III de la Contribución de Usos y Consumos sobre las Comunicaciones.

(*Boletín Oficial del Estado* número 244, de 1 de septiembre.)

421. Texto refundido de las disposiciones que regulan la Contribución de Usos y Consumos. Libr. III, Contribución de Usos y Consumos sobre las Comunicaciones. Comprende: A. Reglamento del Impuesto sobre los Transportes por vías terrestres y fluviales.—B. Idem sobre la Patente Nacional clases A y D.—C. Idem sobre la Radioaudición.—D. Idem sobre el Uso del Teléfono.

(*Boletín Oficial del Estado* números 244 al 252, de los días 1 a 9 de septiembre.)

422. Rectificando algunos errores padecidos en el texto refundido de las disposiciones que regulan la Contribución de Usos y Consumos, libro III.

(*Boletín Oficial del Estado* número 260, de 17 de septiembre.)

423. Rectificaciones al libro III del texto refundido de las disposiciones que regulan la Contribución de Usos y Consumos

(*Boletín Oficial del Estado* número 271, de 28 de septiembre.)

Veterinarios.

424. Relación de vacantes de categoría de oposición de Ins-

pectores Municipales Veterinarios que se han de proveer en propiedad en el concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 27 de julio de 1946 (*Boletín Oficial del Estado* del 5 de agosto).

(*Boletín Oficial del Estado* número 245, de 2 de septiembre.)

425. Orden de 4 de septiembre de 1946 por la que se convoca cursillo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 258, de 15 de septiembre.)

426. Convocando para proveer en propiedad, por concurso de méritos y restringido, las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de las provincias de Salamanca, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria y Zamora.

(*Boletín Oficial del Estado* número 271, de 28 de septiembre.)

427. Rectificación a la relación de vacantes de categoría de oposición de Inspectores Municipales Veterinarios, a proveer en propiedad en el concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 27 de julio de 1946, y la cual fué publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, de 2 de septiembre próximo pasado.

(*Boletín Oficial del Estado* número 290, de 17 de octubre.)

428. Orden de 15 de octubre de 1946 por la que se modifica la de 3 de julio de 1943 para el ingreso en el escalafón de Inspectores Municipales Veterina-

rios de la categoría de oposición.

(*Boletín Oficial del Estado* número 292, de 19 de octubre.)

429. Orden de 15 de octubre de 1946 por la que se aclara la de 27 de julio de 1946 sobre concurso de traslados de los Inspectores Municipales Veterinarios de categoría de oposición.

(*Boletín Oficial del Estado* número 294, de 21 de octubre.)

430. Orden de 15 de octubre de 1946 por la que se aprueba la rectificación de la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Tarragona.

(*Boletín Oficial del Estado* número 301, de 28 de octubre.)

Vino.

431. Orden de 14 de octubre de 1946 por la que se tasa la uva y el vino.

(*Boletín Oficial del Estado* número 289, de 16 de octubre.)

Viviendas protegidas.

432. Decreto de 20 de septiembre de 1946 sobre abono por el Instituto Nacional de la Vivienda, con carácter provisional, de un aumento del 20 por 100 en las certificaciones de obras, de construcción de viviendas protegidas sometidas a revisión de precios.

(*Boletín Oficial del Estado* número 287, de 14 de octubre.)